



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Veintidós de julio de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2008-00729-00

Se accede a la solicitud de oficiar a la EPS SURAMERICANA, expídase oficio.

NOTIFÍQUESE,

LEONARDO GÓMEZ RENDÓN
JUEZ

Firmado Por:

LEONARDO GOMEZ RENDON
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

59cb6f8bd9902e90c7f1e9a75a8943c2183b4d46189c20501f6beb4fb0c2d27b

Documento generado en 23/07/2021 11:00:25 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>